

San Salvador, 17 de agosto de 2018 REF/PRE33/2018

MINISTERIO DE HACIENDA
Mercy Guiller

SEÑOR MINISTRO:

18 AUG 17 14:18

Reciba un saludo cordial en nombre de esta Institución, así como el deseo de éxitos en beneficio del país.

Me permito informarle que el pleno de este Tribunal, por Acuerdo tomado, en el punto tres de la Sesión Extraordinaria No. 38-2018, celebrada a las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de 2018, aprobó el proyecto de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2019, documento que me permito remitirle.

Es importante mencionar que en armonía al Art. 10 de la Ley de Ética Gubernamental, el pleno ha tomado Acuerdos de modificaciones presupuestarias, que deben estar incorporado a dicho proyecto, según el siguiente detalle:

- 1. Reclasificar plaza de Secretaria II a Secretaria- Recepcionista.
- 2. Reclasificar plaza de recepcionista a Técnico Jurídico.
- 3. Reclasificar plaza de Encargado de Registro de Sanciones a Coordinador de Trámite Administrativo.
- 4. Aumentar plaza de Secretaria I con salario de \$900.00 a \$1,050.00. (Anexo acuerdos).

Razón por la cual, atentamente, solicito que dentro del análisis del proyecto que realizará la dirección General del Presupuesto, se puedan realizar los referidos cambios. Dicha petición se hace con la finalidad de cumplir con los tiempos de presentación del proyecto de presupuesto que nos ocupa.

En ese mismo orden, adicionalmente envío para su consideración, demanda extrapresupuestaria por un monto de \$829,784.00, (anexos) cantidad necesaria para cubrir nuevos proyectos y con ellos mejorar la calidad y oportunidad de los resultados institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Dios Unión Libertad

Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto Presidente

Al Señor Ministro de Hacienda. Lic. Nelsón Eduardo Fuentes E.S.D.O.

C.c. Lic. Carlos Gustavo Salazar Director General de Presupuesto